

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1989, aprobada por la Junta en sesión de fecha 2 de febrero de 1989.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor de Solfeo. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Langreo, 3 de febrero de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.

#### 4803 RESOLUCION de 7 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Santurtzi (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Soldador.

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 28, correspondiente al día 3 de febrero de 1989, se publica íntegramente la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante promoción interna, por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Soldador, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase personal de oficios, categoría Oficial, dotada con el sueldo correspondiente al grupo de clasificación D, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes, es de veinte días naturales a contar del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Santurtzi, 7 de febrero de 1989.-El Alcalde, José Miguel Darquistade Albizua.

#### 4804 RESOLUCION de 7 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Villablanca (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General.

Don Eugenio Lorenzo Díaz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villablanca (Huelva),

Hace saber: Que este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno Corporativo el día 1 de febrero de 1989, ha acordado la provisión de la plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, en régimen de promoción interna.

Lo que se hace público para que todo interesado pueda presentar las solicitudes correspondientes durante el plazo de veinte días, a partir de la fecha de publicación del presente edicto en este «Boletín».

Las demás publicaciones se efectuarán en «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

Villablanca, 7 de febrero de 1989.-El Alcalde.

#### 4805 RESOLUCION de 8 de febrero de 1989, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Psicólogo.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 1988, aprobó las bases de las convocatorias para provisión, en propiedad, de una plaza de Psicólogo:

Grupo de clasificación: A.  
Sistema de provisión: Concurso-oposición libre.  
Titulación exigida: Licenciado en Psicología.  
Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Publicación íntegra de la convocatoria: Las bases completas en las que se establecen los requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, Tribunal calificador, pruebas de selección, programas y demás extremos de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del día 13 de enero de 1989.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados

desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo oficial que al efecto se facilitará por la Unidad de Personal de la Corporación, previo pago del importe de los respectivos derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los respectivos anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición del Tribunal calificador y lugar y fecha del comienzo de las pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 8 de febrero de 1989.-El Presidente, Francisco Javier Reguera García.-El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

#### 4806 RESOLUCION de 8 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar Recepcionista.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 25 de noviembre de 1988 se publican las bases generales y en fecha 19 de enero de 1989 las bases especiales que regirán para proveer reglamentariamente las plazas ofrecidas por esta Corporación para el personal laboral que compone la oferta de empleo público de este excelentísimo Ayuntamiento para 1988, y cuya convocatoria fue aprobada por acuerdo plenario de fecha 27 de julio de 1988.

El número, clase (según el artículo 25 de la Ley 30/1984) y cantidad a ingresar en concepto de derechos de examen, son los que a continuación se indican:

Número de plazas: 2. Clase: Auxiliar Recepcionista. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios, en relación a estas plazas, composición del Tribunal, relación de admitidos, nota correctora a las bases específicas publicadas en el día reseñado, en su apartado quinto, debiendo decir «obligatorio» en lugar de «deligatorio», etc., se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer reglamentariamente estas plazas será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este extracto en «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Móstoles, 8 de febrero de 1989.-El Alcalde.

#### 4807 RESOLUCION de 8 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Oviedo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Maestro de Taller Mecánico.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 28, de 3 de febrero de 1989, aparece publicado íntegramente, el anexo número 7 de concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Maestro de Taller Mecánico (clase personal de oficios), de la plantilla de funcionarios, correspondiente a la oferta de empleo de 1988, cuyas bases generales de la convocatoria unitaria, aprobadas por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 5 de abril de 1988, fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 105, de 6 de mayo de 1988.

Oviedo, 8 de febrero de 1989.-El Alcalde, Antonio Masip Hidalgo.

#### 4808 CORRECCION de erratas de la Resolución de 30 de enero de 1989, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Salud, Consumo y Medio Ambiente.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de fecha 13 de febrero de 1989, página 4305, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... para la provisión, en propiedad, mediante oposición, por el procedimiento de promoción interna, de una plaza ...», debe decir: «... para la provisión en propiedad mediante concurso oposición, de una plaza ...».

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicada esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado».